



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
**CONCURSO EXTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR PARA EL  
LABORATORIO DE AGUA.**

<b>PERFIL DEL CARGO</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	Técnico Superior; para el Laboratorio de Agua.
<b>TIPO DE VINCULO:</b>	Contrato
<b>MODALIDAD CONTRATO:</b>	Por Unidad de Tiempo
<b>HORARIO:</b>	08:00 a 16:00 horas
<b>VACANCIAS:</b>	01 (Uno)
<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:</b>	Técnico Superior; para el Laboratorio de Agua.
<b>UBICACIÓN DEL PUESTO:</b>	Laboratorio de Agua - Coordinación de Prestación de Servicios, dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria de la FCQ
<b>DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buena comunicación con el superior inmediato.</li> <li>▪ Proactividad.</li> <li>▪ Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.</li> <li>▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.</li> <li>▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos.</li> <li>▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.</li> <li>▪ Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.</li> <li>▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución.</li> </ul>	
<b>REQUISITOS</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título de Técnico Superior en áreas afines al puesto. (Excluyente).</li> <li>▪ Cursos básicos en el área de Secretariado Ejecutivo, Redacción y Ortografía, Técnicas de Redacción, Computación, procesador de textos, sistemas operativos, paquetes de gráficos y planilla electrónica.</li> </ul> <p>Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior o superior a la solicitada, debido a que las mismas están subcalificadas o sobre calificadas para el puesto.</p>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de 01 (un) año, relacionadas directamente al cargo. (No excluyente).</li> <li>▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de 06 (seis) meses. (No excluyente).</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS DESEABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimientos generales de la Institución, Visión y Misión.</li> <li>▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní.</li> <li>▪ Manejo de las herramientas informáticas.</li> <li>▪ Manejo de internet: correos electrónicos, almacenamiento en la nube, buscador, entre otros.</li> </ul>
<b>DOCUMENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título de Técnico Superior en áreas afines al puesto. (copia autenticada).</li> <li>▪ Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples).</li> <li>▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada)</li> <li>▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales).</li> <li>▪ Dos Copias autenticadas de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya.</li> <li>▪ Formularios A,B,C,D impresos de la página de la FCQ, debidamente firmados en cada hoja.</li> <li>▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.</li> </ul>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
**CONCURSO EXTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR PARA EL  
LABORATORIO DE AGUA.**

**TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO**

- Elaborar y enviar presupuestos de análisis de muestras de agua.
- Calendarizar las citas para la recepción de muestras de aguas.
- Remitir las muestras recibidas al Laboratorio de Agua.
- Responder a las consultas realizadas por los clientes conforme a las indicaciones del Responsable del Laboratorio y/o Analista.
- Elaborar y enviar informes de resultados a los clientes.
- Gestionar los códigos QR para la remisión de informes.
- Realizar las gestiones pertinentes para que los informes cuenten con el sello y las firmas correspondientes.
- Imprimir y/o escanear documentos como presupuestos, registros, informes, memorándums, etc.
- Colaborar con el lavado correcto de los materiales de laboratorio.
- Disponer los residuos químicos en los contenedores establecidos para los mismos.
- Tramitar el traslado de residuos químicos hasta el depósito temporal o retiro por parte de la empresa contratada.
- Completar los registros generales y técnicos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Participar de las capacitaciones internas del laboratorio.
- Realizar otras actividades Institucionales a pedido del superior inmediato y/o Director.

**DATOS DEL PUESTO.**

REMUNERACIÓN:	Gs. 2.200.000
RUBRO:	141 - CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO
CATEGORÍA:	XT2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 - Gratuidad en la Educación Superior - Ley N° 6628/2020

**FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.**

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 19 al 29 de marzo de 2021. Horario de atención de la Secretaria de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL</b>		
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>GRADUACIÓN DE PUNTAJES</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
		<b>PUNTAJES PARCIALES</b>
<b>A) FORMACIÓN ACADÉMICA.</b>		20 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título de Técnico Superior</li> </ul>	(20P)	
<b>B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.</b>		15 Puntos
<p><u>La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico que proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (5P)</li> <li>▪ Capacitaciones de carácter transversal de 40 hs. cátedra, o más, hasta un máximo de 01 (una) constancia: (2P)</li> <li>▪ Capacitaciones de carácter transversal de una duración menor 40 hs. cátedra, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (1P)</li> <li>▪ Capacitaciones de carácter transversal sin carga horaria declarada, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (0,5P)</li> </ul>	(5P)	
<b>C) EXPERIENCIA LABORAL:</b>		15 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de 01 (un) año (10P).</li> <li>▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, menor a 01(un) año (6P).</li> </ul>	(10P)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia General Laboral, de 06 (seis) meses (5P).</li> <li>▪ Experiencia General Laboral, menor a 06 (seis) meses (2P).</li> </ul>	(5P)	
<b>D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:</b>		20 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes.</li> </ul>	(5P)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba práctica), acorde al perfil.</li> </ul>	(10P)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación de conocimiento de idiomas               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Español (2,5P).</li> <li>- Guaraní (2,5P).</li> </ul> </li> </ul>	(5P)	
<b>E) TEST PSICOTÉCNICO</b>		10 Puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exploración del estilo caracterológico</li> </ul>	(10P)	
<b>F) ENTREVISTAS</b>		20 PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.</li> </ul>	(20P)	
<b>PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:</b>		<b>100 PUNTOS</b>



#### OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

- El desarrollo de las Entrevistas y Evaluaciones presenciales se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.
- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

#### CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Eventos De Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
3. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
4. Si persiste la paridad, se verificará la declaración jurada en el ítem de Experiencia Laboral, a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral total declarada.
5. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.